

FORMATO N° 21

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO

1 NÚMERO DE ACTA 01-2023-AS04

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En el Distrito de Picsi, a los 13 días del mes de Octubre del año 2023, en el local de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Picsi, a las 8:00 horas, a los 17 días del mes de Octubre del año 2023, en el local de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Picsi, a las 9:00 horas, a los 19 días del mes de Octubre del año 2023, en el local de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Picsi, a las 10:00 horas, a los 23 días del mes de Octubre del año 2023, en el local de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Picsi, a las 9.30 horas, a los 24 días del mes de Octubre del año 2023, en el local de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Picsi, a las 8:30 horas, a los 30 días del mes de Octubre del año 2023, en el local de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Picsi, a las 14:00 horas, a los 3 días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Picsi, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 00035-2023-MDP/GM de fecha 12 de setiembre de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-MDP/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR - PEATONAL EN EL AREA URBANA DE PICSÍ, DISTRITO DE PICSÍ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE, CON CODIGO UNICO N° 2278490, a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JHARLY MUNDACA SIGUEÑAS	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	JAVIER HUMBERTO COLCHADO ROJAS	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL
		Suplente			
Segundo Miembro	FIDEL MANAYAY VILCABANA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CASUSOL PEREZ OSWALDO JOSE	10164300370
2	MARTINEZ GONZALEZ RODOLFO VALENTINO	10164586222
3	GUERRERO VELASQUEZ EDMUNDO NAPOLEON	10165405663
4	COBEÑAS BALLE MARIO JAVIER	10167869667
5	LIZA MORI WALTER	10167886707
6	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	10267222849
7	REQUE ANGELES ALFREDO XAVIER	10414032155
8	CONDOR VILLALTA RONALD JAMES	10432833858
9	TAVARA CANCINO VICTOR MANUEL	10721140941
10	BARBOZA HUANGAL GESLEY	10738038717
11	RODRIGUEZ VENTURA WILLIAM RONALDO	10805488625
12	QC INGENIEROS S.A.C.	20487607160
13	Q Y Q CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	20487876578

FORMATO N° 21

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

14	CONSAJAK CIX S.A.C.	20487925617
15	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20532076774
16	CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL Y ELECTROMECHANICA EN GENERAL SAC	20539222288
17	COZAQUI INGENIEROS S.A.C.	20600601467
18	L Y H CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	20602239986
19	GRUPO MATOS INGENIEROS S.A.C.	20602522653
20	CONSTRUCIX SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604216665

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO SUPERVISOR GRUMA	12/10/2023	20:05:39
2	MARTINEZ GONZALEZ RODOLFO VALENTINO	12/10/2023	18:17:12
3	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	12/10/2023	22:43:56
4	Q Y Q CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	12/10/2023	23:35:11
5	CONSORCIO SUPERVISOR SICAN	12/10/2023	23:38:02
6	CONSORCIO JENESIS	12/10/2023	23:45:11
7	CONSORCIO EMPRESARIAL	12/10/2023	23:45:20

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases..

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consiguar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO EMPRESARIAL	Se solicitó subsanación debido a a la falta de visación y foliación de de su oferta, No subsanó

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO SUPERVISOR GRUMA	UNICO
2	MARTINEZ GONZALEZ RODOLFO VALENTINO	UNICO
3	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	UNICO
4	Q Y Q CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	UNICO
5	CONSORCIO SUPERVISOR SICAN	UNICO
6	CONSORCIO JENESIS	UNICO

9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

FORMATO N° 21

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

9.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo 2 que forma parte de la presente Acta.	
9.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	NINGUNA	

10	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO SUPERVISOR GRUMA	UNICO
2	MARTINEZ GONZALEZ RODOLFO VALENTINO	UNICO
	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	UNICO
	Q Y Q CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	UNICO
	CONSORCIO SUPERVISOR SICAN	UNICO
	CONSORCIO JENESIS	UNICO

11	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS				
	<table border="1"> <tr> <td>11.1</td> <td>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo 3 que forma parte de la presente Acta.</td> </tr> </table>		11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo 3 que forma parte de la presente Acta.
11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS				
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo 3 que forma parte de la presente Acta.					

12	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA															
	<table border="1"> <tr> <td>12.1</td> <td>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</td> <td>CONSORCIO SUPERVISOR GRUMA (GRUPO MATOS INGENIEROS S.A.C. y ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">FACTORES</td> <td>PUNTAJES</td> </tr> <tr> <td>A</td> <td>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</td> <td>70 puntos</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>METODOLOGÍA PROPUESTA</td> <td>0 puntos</td> </tr> <tr> <td colspan="2">SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</td> <td>70 puntos</td> </tr> </table>		12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO SUPERVISOR GRUMA (GRUPO MATOS INGENIEROS S.A.C. y ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.)	FACTORES		PUNTAJES	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	0 puntos	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO SUPERVISOR GRUMA (GRUPO MATOS INGENIEROS S.A.C. y ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.)														
FACTORES		PUNTAJES														
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos														
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	0 puntos														
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		70 puntos														
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	MARTINEZ GONZALEZ RODOLFO VALENTINO														
	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">FACTORES</td> <td>PUNTAJES</td> </tr> <tr> <td>A</td> <td>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</td> <td>70 puntos</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>METODOLOGÍA PROPUESTA</td> <td>0 puntos</td> </tr> <tr> <td colspan="2">SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</td> <td>70 puntos</td> </tr> </table>		FACTORES		PUNTAJES	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	0 puntos	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		70 puntos		
FACTORES		PUNTAJES														
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos														
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	0 puntos														
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		70 puntos														
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.														
	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">FACTORES</td> <td>PUNTAJES</td> </tr> <tr> <td>A</td> <td>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</td> <td>70 puntos</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>METODOLOGÍA PROPUESTA</td> <td>30 puntos</td> </tr> <tr> <td colspan="2">SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</td> <td>100 puntos</td> </tr> </table>		FACTORES		PUNTAJES	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	30 puntos	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos		
FACTORES		PUNTAJES														
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos														
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	30 puntos														
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos														

FORMATO N° 21

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

12.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	Q Y Q CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	
	FACTORES		PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	0 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		70 puntos
12.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO SUPERVISOR SICAN (REQUE ANGELES ALFREDO XAVIER y CONSULTPROYECT INGENIEROS S.R.L.)	
	FACTORES		PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	30 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
12.6	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO JENESIS (BARBOZA HUANGAL GESLEY y MONTALVAN BERNAL WALTER JAVIER)	
	FACTORES		PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	0 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		70 puntos

13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

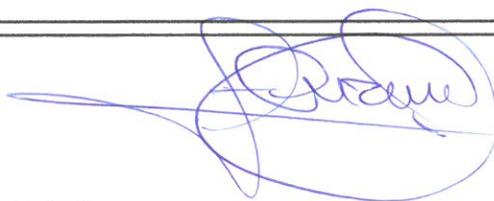
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	100 puntos
2	CONSORCIO SUPERVISOR SICAN (REQUE ANGELES ALFREDO XAVIER y CONSULTPROYECT INGENIEROS S.R.L.)	100 puntos

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO SUPERVISOR GRUMA	70 puntos
2	MARTINEZ GONZALEZ RODOLFO VALENTINO	70 puntos
3	Q Y Q CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	70 puntos
4	CONSORCIO JENESIS	70 puntos

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.



FORMATO N° 21

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS

15			
	JHARLY MUNDACA SIGUEÑAS	JAVIER HUMBERTO COLCHADO ROJAS	FIDEL MANAYAY VILCABANA
	Presidente	Primer Miembro	Segundo Miembro

ANEXO 01 : ADMISION DE LA OFERTA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 04-2023- MDU/CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR - PEATONAL EN EL AREA URBANA DE PICSÍ, DISTRITO DE PICSÍ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE, CON CODIGO UNICO N° 2278490

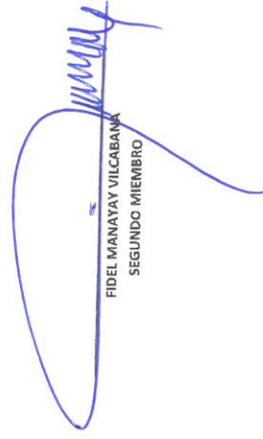
1. REQUISITOS DE ADMISION:

POSTORES	CONSORCIO SUPERVISOR GRUPO	MARTINEZ GONZALEZ RODOLFO VALENTINO	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	Q Y Q CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	CONSORCIO SUPERVISOR SIAN	CONSORCIO JENESS	CONSORCIO EMPRESARIAL	ITEM ÚNICO	
								PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA									
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo Nº 4)	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	PRESENTÓ/CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ/CUMPLE	PRESENTÓ
RESULTADO									
	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

El postor CONSORCIO EMPRESARIAL, no cumple con la subsanación de observaciones realizadas por este organo colegiado, relacionadas a la falta de visación y tollación de de su oferta, por lo cual este Comité de Selección decide NO ADMITIR la oferta.


CHARLY MUNDACA SIGUÉNAS
 PRESIDENTE


JAVIER HUMBERTO COLCHADO ROJAS
 PRIMER MIEMBRO

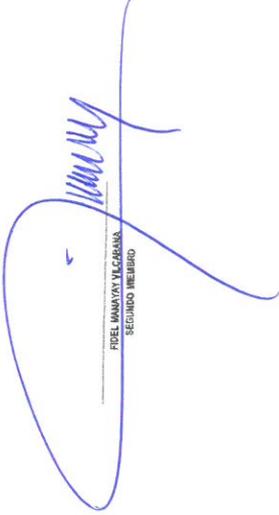

FIDEL MANAYAY VILCABANA
 SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO 2.- CUADRO DE CALIFICACION DE OFERTAS TECNICAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-ND/PCS-1
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA, MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR - PEATONAL EN EL AREA URBANA DE PISCI - CHICLAYO - LAMBAYEQUE. CON CODIGO UNICO N° Z77468.

POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACION					CONSORCIO SUPERVISOR SICAM (REG. SUPLENTE AL PREGO XAVIER Y CONSULTORES INGENIEROS S.A.L.)	CONSORCIO SUPERVISOR SICAM (REG. SUPLENTE AL PREGO XAVIER Y CONSULTORES INGENIEROS S.A.L.)	CONSORCIO JNESIS (BARBOZA HUANGAL GESLEY Y MONTALVAN BERNAL WALTER JAVIER)
	CONSORCIO SUPERVISOR GRUAMA (GRUPO MATOS INGENIEROS S.A.S. Y ACIJA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.)	MARTINEZ GONZALEZ RODOLFO VALENTINO	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	Q Y G CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	CONSORCIO SUPERVISOR SICAM (REG. SUPLENTE AL PREGO XAVIER Y CONSULTORES INGENIEROS S.A.L.)			
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	Distribución							
B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	Distribución							
FORMACION ACADÉMICA DEL PIADEL PROFESIONAL CLAVE	Acreditación De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal a) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	NO CORRESPONDE EN ESTA ETAPA	NO CORRESPONDE EN ESTA ETAPA	NO CORRESPONDE EN ESTA ETAPA	NO CORRESPONDE EN ESTA ETAPA	NO CORRESPONDE EN ESTA ETAPA	NO CORRESPONDE EN ESTA ETAPA	NO CORRESPONDE EN ESTA ETAPA
B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Acreditación De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal a) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	NO CORRESPONDE EN ESTA ETAPA	NO CORRESPONDE EN ESTA ETAPA	NO CORRESPONDE EN ESTA ETAPA	NO CORRESPONDE EN ESTA ETAPA	NO CORRESPONDE EN ESTA ETAPA	NO CORRESPONDE EN ESTA ETAPA	NO CORRESPONDE EN ESTA ETAPA
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	Acreditación De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal a) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	NO CORRESPONDE EN ESTA ETAPA	NO CORRESPONDE EN ESTA ETAPA	NO CORRESPONDE EN ESTA ETAPA	NO CORRESPONDE EN ESTA ETAPA	NO CORRESPONDE EN ESTA ETAPA	NO CORRESPONDE EN ESTA ETAPA	NO CORRESPONDE EN ESTA ETAPA
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Requisitos: El postor debe acreditar un monto acumulado equivalente a S/ 450,739,24 (cuarenta y cinco millones setecientos treinta y nueve mil novecientos veintinueve con 24 centavos) por la contratación de servicios de consultoría, por el periodo de tiempo de la ejecución de los trabajos, en el objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se contabilizan desde la fecha de la constitución o creación del contratante de pago, según corresponda. Acreditación: La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: i) contratos u ordenes de servicio respectiva uniformidad; o ii) comprobantes de pago cuyo cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, o cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono, o mediante cancelación en el pago correspondiente de pago.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACION								
CALIFICA								


ANALY MUNDALA BRUNER
 PRESIDENTE


JAVIER HUMBERTO COLCHIMO ROJAS
 PRESIDENTE


PIEL MARIYAY YLCARANA
 SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO 3. CUADRO DE EVALUACION DE OPORTUNAS TECNICAS
ADSCRIPCION SIMPLIFICADA N° 014-2022-00005-1
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OPORTUNIDAD PARA LA SUBSESION DE LA GER. REG. CRAMENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTABILIDAD VEHICULAR - REGIONAL EN EL AMBITO DE PESH - CAYLAYO - CARRASQUELA, CON CODIGO UNICO R# 227349E.

FACTORES DE EVALUACION		CONSORCIO SUPERVISOR DRUMA (GRUPO MATOS INGENIEROS S.A.C. Y ACQUA VERA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.)		MARTINEZ GONZALEZ RODOLFO VALDITINO		H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C		Q T O CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C		CONSORCIO SUPERVISOR SICAN (BRENJE ANGELES ALFREDO XAVIER Y CONSULTIPROVECT INGENIEROS S.R.L.)		CONSORCIO INGENIEROS (BARBOZA HUMBERTO GIBELLY, BONTALIAN BERNAL WALTER XAVIER)		
POSTORES	ITEM UNICO	DESCRIPCION	EVALUACION	PUNTAJE	EVALUACION	PUNTAJE	EVALUACION	PUNTAJE	EVALUACION	PUNTAJE	EVALUACION	PUNTAJE		
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Fictor	<p>Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado en los últimos 5 años (2017-2022) con los clientes Nacionales y Ocho con clientes extranjeros, en el rubro de construcción de obra ligera o similares al objeto de contratación. Juntos los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación: La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectivo cumplimiento, constancia de prestación de servicios al contrato; o (ii) comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y físicamente, con voucher de depósito, nota de depósito y libramiento, con voucher de depósito, copia de documento original y copia certificada, cualquier otro documento que acredite la ejecución de los trabajos, o libranza o mediante cancelación en el rubro comprobante de pago.</p>	<p>Acredita un monto facturado acumulado de S/ 1,526,814.46</p> <p>La Experiencia N° 5 de su Anexo N° 6 no se toma en cuenta ya que se trata de supervisión de caminos vecinales y la conformidad se borra de legible.</p> <p>La Experiencia N° 6 de su Anexo N° 6 no se toma en cuenta ya que tiene una antigüedad superior a la que se requiere en las condiciones de la oferta.</p>	70 puntos	<p>Acredita un monto facturado acumulado de S/ 887,659.27</p>	70 puntos	<p>Acredita un monto facturado acumulado de S/ 2,036,445.82</p>	70 puntos	<p>Acredita un monto facturado acumulado de S/ 1,78,891.21</p>	70 puntos	<p>Acredita un monto facturado acumulado de S/ 793,779.27</p>	70 puntos	<p>Acredita un monto facturado acumulado de S/ 793,779.27</p>	70 puntos
			<p>Evaluación: Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación del documento que acredite la metodología propuesta.</p>	<p>No desarrolla el contenido total de la Metodología Propuesta que sustenta la oferta. No adjunta formatos de control del punto 3 del contenido de la metodología.</p> <p>No adjunta Matriz PERC de la metodología propuesta de la oferta.</p> <p>No adjunta Matriz Ambiental del punto 6 del contenido de la metodología.</p>	0 puntos	<p>No desarrolla el contenido total de la Metodología Propuesta que sustenta la oferta. No adjunta formatos de control del punto 3 del contenido de la metodología.</p> <p>No adjunta Matriz Ambiental, solo formatos de control del punto 6 del contenido de la metodología.</p>	0 puntos	<p>Desarrolla el contenido total de la Metodología Propuesta que sustenta la oferta</p>	30 puntos	<p>Desarrolla el contenido total de la Metodología Propuesta que sustenta la oferta</p>	30 puntos	<p>No desarrolla el contenido total de la Metodología Propuesta que sustenta la oferta. No adjunta formatos de control del punto 2 del contenido de la metodología.</p> <p>No adjunta Matriz Ambiental, solo formatos de control del punto 6 del contenido de la metodología.</p>	0 puntos	<p>No desarrolla el contenido total de la Metodología Propuesta que sustenta la oferta. No adjunta formatos de control del punto 2 del contenido de la metodología.</p> <p>No adjunta Matriz Ambiental, solo formatos de control del punto 6 del contenido de la metodología.</p>
RESUMIDO DE LA EVALUACION				70 puntos	168 puntos	70 puntos	70 puntos	70 puntos	100 puntos	70 puntos	100 puntos	70 puntos		

JAVIER HUMBERTO CUCHADO ROSAS
PRIMER MIEMBRO



SEGUNDO MIEMBRO



FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	10-2023-AS04
----------	-----------------------	--------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En el Distrito de Picsi, a los 03 días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Picsi, a las 15:11 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 00035-2023-MDP/GM de fecha 12 de setiembre de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-MDP/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR - PEATONAL EN EL AREA URBANA DE PICSÍ, DISTRITO DE PICSÍ - CHICLAYO - LAMBAYEQUE, CON CODIGO UNICO N° 2278490, a fin de APERTURAR ELECTRONICAMENTE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JHARLY MUNDACA SIGUEÑAS	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	JAVIER HUMBERTO COLCHADO ROJAS	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL
		Suplente			
Segundo Miembro	FIDEL MANAYAY VILCABANA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:		
De acuerdo con la evaluación técnica realizada, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:			
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	
1	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	100 puntos	
	CONSORCIO SUPERVISOR SICAN (REQUE ANGELES ALFREDO XAVIER y CONSULTPROYECT INGENIEROS S.R.L.)	100 puntos	

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	202,859.66	90%
2	CONSORCIO SUPERVISOR SICAN (REQUE ANGELES ALFREDO XAVIER y CONSULTPROYECT INGENIEROS S.R.L.)	202,859.66	90%

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:		
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL		
De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor		
1	NINGUNA		
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS		

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	(En su cuadro de Anexo N° 6 de Oferta Económica, en la descripción del objeto correspondiente a la supervisión de la ejecución física de obra propiamente dicha, el cual se ejecuta y paga a tarifas, ha consignado el objeto total de la convocatoria del procedimiento de selección, el cual contempla tanto la supervisión como la liquidación, lo cual genera inconsistencias en su oferta, más aun cuando no se establece tal como se indica en el segundo cuadro del numeral 1.3 del Capítulo I de la Sección Específica de las Bases Integradas)
2	CONSORCIO SUPERVISOR SICAN (REQUE ANGELES ALFREDO XAVIER y CONSULTPROYECT INGENIEROS S.R.L.)	100 puntos

8 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 =	Puntaje Económico (Pei) C2 =	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO SUPERVISOR SICAN (REQUE ANGELES ALFREDO XAVIER y CONSULTPROYECT INGENIEROS S.R.L.)	80	20	100

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
CONSORCIO SUPERVISOR SICAN (REQUE ANGELES ALFREDO XAVIER y CONSULTPROYECT INGENIEROS S.R.L.)	202,859.66	Si	
		No	X

10 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por unanimidad., dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11

JHARLY MUNDACA SIGUENAS JAVIER HUMBERTO COLCHADO ROJAS FIDEL MANAYAY VILCABANA

FORMATO N° 24

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS

Presidente

Primer Miembro

Segundo Miembro

